



**Secretaría de Educación de Medellín
Institución Educativa Fe y Alegría Aures
“Educar para la vida con dulzura y firmeza”**



DOCENTE: NAPOLEON OSORIO LONDOÑO

GRADO: CUARTO

AREA: CIENCIAS SOCIALES

TEMA: AGUAS CONTINENTALES.

Las aguas continentales son cuerpos de agua dulce permanentes que se encuentran sobre o debajo de la superficie de la Tierra¹ alejados de las zonas costeras (excepto por las desembocaduras de los ríos y otras corrientes de agua). Además, son zonas cuyas propiedades y usos están dominados por los acontecimientos de condiciones de inundación, ya sean estos permanentes, estacionales o intermitentes.

Algunas aguas continentales son los arroyos, riachuelos, ríos, lagos y lagunas, embalses y pantanos.

ARROYO: es una corriente natural de agua que normalmente fluye con continuidad, pero que a diferencia de un río, tiene escaso caudal, que puede incluso desaparecer en la estación seca, verano o invierno, dependiendo de la temporada de lluvia para su existencia.

RIACHUELO: Río pequeño de escaso caudal y profundidad que puede secarse.

RÍO: Un río es una corriente natural de agua que fluye con continuidad por un cauce de tierra. Posee un caudal determinado, rara vez es constante a lo largo del año, y desemboca en el mar, en un lago o en otro río, en cuyo caso se denomina afluente. La parte final de un río es su desembocadura. Algunas veces terminan en zonas desérticas donde sus aguas se pierden por infiltración y evaporación por las intensas temperaturas.

LAGO Y LAGUNA: son un cuerpo de agua generalmente dulce, de una extensión considerable, que se encuentra separado del mar. El aporte de agua a todos los lagos viene de los ríos, de aguas freáticas y precipitación sobre el espejo del agua.

Los lagos se forman en depresiones topográficas creadas por una variedad de procesos geológicos como movimientos tectónicos, movimientos de masa, vulcanismo, formación de barras, acción de glaciares e incluso impactos de meteoritos. También existen lagos creados artificialmente por la construcción de una presa.

EMBALSES: Se denomina embalse a la acumulación de agua producida por una construcción en el lecho de un río o arroyo que cierra parcial o totalmente su cauce. La construcción del embalse puede ocurrir por causas naturales como, por ejemplo, el derrumbe de una ladera en un tramo estrecho del río o arroyo, la acumulación de placas de hielo o las construcciones hechas por los castores, y por obras construidas por el hombre para tal fin, como son las presas.

PANTANOS: Un pantano o ciénaga es una capa de agua estancada y poco profunda en la cual crece una vegetación acuática que puede llegar a ser muy densa. La mayoría de las veces, el pantano ocupa, en un valle, la parte abandonada por las aguas de un río, como antiguos meandros, lechos antes muy anchos y luego reducidos por alguna causa que haya afectado al caudal del río. En las regiones semidesérticas no es raro que el endorreísmo dé lugar a la formación de extensos pantanos cuya área esté sujeta a enormes variaciones estacionales. Los pantanos pueden ser de agua dulce o de agua salada y de marea o sin ella.

ACTIVIDAD:

- Recortar y pegar imágenes de cada uno de los diferentes tipos de aguas continentales.
- Sacar 2 diferencias de cada uno de los tipos de aguas continentales.

TEMA: DIVISIÓN POLÍTICA-ADMINISTRATIVA DE COLOMBIA

Colombia está dividida territorialmente por departamentos, municipios y distritos. cuenta también con otras divisiones especiales como las provincias, las entidades territoriales indígenas y los territorios colectivos.

Colombia se divide en 32 departamentos, estos son encabezados por un gobernador y una asamblea de diputados elegidos en elecciones populares por un periodo de 4 años. Los gobernadores están encargados de la administración autónoma de los recursos otorgados por el Estado. Tienen autonomía en el manejo de los asuntos relacionados con su jurisdicción y funcionan como entes de coordinación entre la nación y los municipios, Colombia cuenta con 1123 municipios, 32 departamentos y 5 distritos.

Los municipios son entidades territoriales organizadas administrativa y jurídicamente. El alcalde es el encargado de gobernar junto con un concejo municipal; ambas figuras son

elegidas por voto popular por un periodo de 4 años. Actualmente Colombia cuenta con 1123 municipios.

Un distrito es una entidad territorial con una administración especial. Por su importancia nacional, en Colombia hay 5 distritos que son Bogotá, Cartagena, Barranquilla, Santa Marta y Buenaventura.

También existen las entidades territoriales indígenas que son gobiernos locales indígenas que ocupan alguna porción departamental o municipal. Otros como los territorios colectivos han sido adjudicados a la población afrocolombiana que predomina mayormente en la zona Pacífico, permitiéndole organizarse de formas asociativas comunitarias y empresariales.

ACTIVIDAD:

- *Hacer el mapa de Colombia donde se identifique cada departamento de Colombia con su respectiva capital.*

TEMA: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Antioquia es uno de los treinta y dos departamentos que forman la República de Colombia. Su capital es Medellín, la segunda ciudad más poblada del país. Está ubicado al noroeste del territorio nacional, en las regiones Andina y Caribe, limitando al norte con el mar Caribe (océano Atlántico), Córdoba y Bolívar, al este con Santander y Boyacá, al sur con Caldas y Risaralda, y al oeste con Chocó. Con unos 6 500 000 habs. en 2015 es el departamento más poblado, y con 63 600 km², el sexto más extenso, superado por Amazonas, Vichada, Caquetá, Meta y Guainía.

Su organización territorial comprende nueve subregiones en un total de 125 municipios. Más de la mitad de la población reside en el área metropolitana del Valle de Aburrá. Su economía genera el 13.9 % del PIB colombiano, ubicándose en segundo lugar tras Bogotá.

Aunque antes de la conquista española ya había asentamientos indígenas en el territorio, y posteriormente con la llegada de aquellos se fundaron algunas poblaciones, la historia del departamento como entidad territorial comenzó en el año 1569 cuando se ordena su separación de la Gobernación de Popayán. El 30 de octubre de 1584 Santa Fe de Antioquia, que antes dependía de dicha gobernación, se convierte en capital de la Provincia de Antioquia. En 1830, con la desintegración de la república de la Gran Colombia, vuelve a emerger como provincia hasta 1856, cuando se conformó en Estado Soberano. En 1886 se convirtió en el actual departamento con la desaparición de los Estados Unidos de Colombia.

ACTIVIDAD:

- Dibujar el mapa de Antioquia identificando cada uno de sus municipios.

TEMA: DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Cundinamarca es uno de los 32 departamentos que, junto con el Distrito Capital de Bogotá, forman la República de Colombia. Su capital es Bogotá, la capital del país. Está ubicado en el centro del país, en la región andina, limitando al norte con Boyacá, al este con Casanare, al sur con Meta y Huila, al oeste con Tolima y Caldas, y con el distrito capital de Bogotá al que engloba excepto por la frontera sur de este.

Con unos 2 800 000 habitantes (sin incluir Bogotá) en 2018 es el tercer departamento más poblado —por detrás de Antioquia y Valle del Cauca— y con 111 hab/km², el séptimo más densamente poblado, por detrás de San Andrés y Providencia, Atlántico, Quindío, Risaralda, Valle del Cauca y Caldas.²³ Fue creado el 5 de agosto de 1886 bajo los términos de la Constitución de 1886.⁷

ACTIVIDAD:

- 1. *¿Cuáles son los municipios que conforman en departamento de Cundinamarca?*